



Consejo de Seguridad

Distr. general
28 de noviembre de 2007

Resolución 1786 (2007)

**Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 5785ª sesión,
celebrada el 28 de noviembre de 2007**

El Consejo de Seguridad,

Recordando su resolución 1775 (2007), de 14 de septiembre de 2007,

Teniendo en cuenta el artículo 16 4) del Estatuto del Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia,

Habiendo examinado la propuesta del Secretario General de designar al Sr. Serge Brammertz para ocupar el cargo de Fiscal del Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia (S/2007/678),

Recordando que en su resolución 1503 (2003), de 28 de agosto de 2003, instó al Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia a que tomara todas las medidas posibles para concluir todos los procesos en primera instancia para fines de 2008 y toda su labor en 2010 (estrategias de conclusión del Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia),

Recordando también su resolución 1534 (2004), de 26 de marzo de 2004, en la que subraya la importancia de que se apliquen plenamente las estrategias de conclusión del Tribunal Internacional y exhorta al Tribunal a que planifique esas medidas y actúe en consecuencia,

Decide nombrar al Sr. Serge Brammertz Fiscal del Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia con efecto a partir del 1º de enero de 2008 y con un mandato de cuatro años, que el Consejo de Seguridad podría dar por terminado antes de esa fecha si concluye la labor del Tribunal Internacional.

